



RESOLUCION - R - N° 162 - 91

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

BALTA, 6 MAYO 1991

Expte. N° 872/01

VISTO:

La necesidad de conformar el equipo docente por Facultades y un representante del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" para el diseño de los módulos necesarios para llevar a cabo el "Proyecto de Apoyo a Ingresantes en el Nivel Superior Universitario", aprobado por resolución N° 528-90 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un equipo interdisciplinario conformado por representantes de cada Facultad, que posean una visión integradora de las Ciencias y experiencia en primer año universitario;

Que los docentes propuestos serán designados en un cargo con dedicación semiexclusiva de su categoría de revista, eximiéndolos del régimen de incompatibilidad, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Julio del año en curso;

Que las distintas unidades académicas han efectuado las propuestas correspondientes;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BALTA
R E C T O R U N I V

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes docentes para que se aboquen a diseñar los módulos necesarios para llevar a cabo el Proyecto de Apoyo a Ingresantes en el Nivel Superior, en las categorías, dedicación y a partir de la fecha que en cada caso se indica:

- PASSAMAI, Víctor J., D.N.I. N° 10.582.850, como Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, a partir del 3 de Abril y hasta el 31 de Julio de 1991.

JOSE, Elena Teresa, L.C. N° 6.343.027, como Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, a partir del 3 de Abril y hasta el 31 de Julio de 1991.

- VAZQUEZ, Estela, L.C. N° 6.383.071, como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, a partir del 3 de Abril y hasta el 31 de Julio de 1991.

///...



RESOLUCION - R - N° 102 - 91

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 372/91

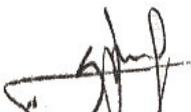
- ILVENTO, María Celia, L.C. N° 6.194.203, como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, a partir del 3 de Abril y hasta el 31 de Julio de 1991.
- RODAS de BILEN, Juana, L.C. N° 8.821.775, como Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva, a partir del 3 de Abril y hasta el 31 de Julio de 1991.
- MARTINEZ, Virginia Haydée, D.N.I. N° 13.258.632, como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, a partir del 3 de Mayo y hasta el 31 de Julio de 1991.
- MARRUPE, Margarita, L.C. N° 5.161.993, como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, a partir del 3 de Mayo y hasta el 31 de Julio de 1991.
- RIVERO, Marcelo, L.E. N° 7.239.048, como Profesor Titular con semidedicación, a partir del 3 de Abril y hasta el 31 de Julio de 1991.
- ALMAZAN, Jorge, L.E. N° 8.199.508, como Profesor Titular con semidedicación, a partir del 3 de Abril y hasta el 31 de Julio de 1991.
- MORENO, Nicolás, L.E. N° 8.184.877, como Profesor Asociado con semidedicación, a partir del 3 de Abril y hasta el 31 de Julio de 1991.
- ASTORGA LOPEZ, José Ramón, D.N.I. N° 14.488.305, como P.T.P.3 con 18 U.H., a partir del 3 de Abril y hasta el 31 de Julio de 1991.

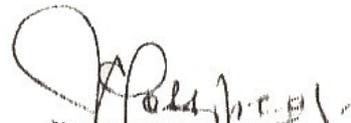
ARTICULO 2º.- Imputar las designaciones efectuadas precedentemente en la partida 1120 - PLANTA TEMPORARIA del presupuesto vigente de jurisdicción de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Eximir a los docentes designados por el artículo 1º de esta resolución de las disposiciones del Régimen de Incompatibilidad vigente en esta Casa de Estudios.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.


 C.P.N. SERGIO RICARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General


 DR. JUAN CARLOS GODÍNEZ
 RECTOR


 DR. SILVIA AZAVEDO DE TRONIERO
 SECRETARIA ACADÉMICA